

Presentan informes titulares de 4 áreas de la BUAP ante Consejo Universitario

El Ciudadano · 25 de febrero de 2025

En la reunión, la rectora destacó que de más de 30 universidades públicas y autónomas del país, la BUAP es una de las dos sin observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación



Ante el pleno del **Honorable Consejo Universitario**, los titulares de la Oficina de la Abogada General, de la Defensoría de los Derechos Universitarios, de la Tesorería General y de la Contraloría General presentaron sus informes correspondientes al último año.

También lee: BUAP e Issstep acuerdan colaboración para mejorar la entrega de medicamentos

Además, durante la segunda reunión del año y primera sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario, la **rectora María Lilia Cedillo Ramírez** destacó que de más de 30 universidades públicas y autónomas del país, la BUAP se posiciona entre las dos únicas instituciones sin observaciones por parte de la **Auditoría Superior de la Federación** en cuanto al manejo de sus recursos financieros del ejercicio 2023.

Con sede en la Unidad de Seminarios, la rectora refirió que “**este logro es resultado del compromiso de todos los integrantes de la comunidad universitaria**, así como del trabajo pulcro de la Tesorería,

de la Contraloría General y de una política de transparencia establecida en la institución”.

Asimismo, agregó que **cada recurso asignado por los gobiernos federal y estatal** es comprobado y utilizado estrictamente para las funciones sustantivas de la universidad.

Lo anterior, fue respaldado por el **informe y dictamen de los estados financieros de la BUAP del ejercicio 2024**, presentado por Borja Rendón Consultores, S.C., despacho externo que reconoció la situación financiera consolidada de la institución, a través de la estabilidad de sus estados financieros, resultados y flujos de efectivo.

Además, se presentó la propuesta de terna para la **designación del Auditor Externo**, conformada por los despachos: Borja Rendón Consultores, S.C; ASA Auditores, Consultores y Asesores, S.C, y Deghosa Internacional y Consultores, S.C. El voto de los consejeros favoreció al **despacho Borja Rendón Consultores, S.C**, al considerar su experiencia en auditorías gubernamentales privadas, en el sector educativo y en los ámbitos federal, estatal y municipal.

En asuntos generales, se **discutió el pliego petitorio de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales**, respecto a la instalación de un pabellón universitario en el Complejo Cultural Universitario y la mejora de vialidades en las inmediaciones.

Sobre el tema, la **rectora Lilia Cedillo manifestó la disposición de su administración** por atender, en la medida de lo posible, las peticiones de la comunidad estudiantil en materia de infraestructura, seguridad y prestación de servicios para garantizar una adecuada formación. Propuso la creación de una **mesa de trabajo para atender puntualmente las solicitudes** y adelantó la realización de una reunión con la Secretaría de Infraestructura para dar cabida a tales demandas de movilidad.

Al referirse a la situación suscitada en la **Facultad de Medicina**, la doctora Cedillo Ramírez externó que en los últimos años se trabaja arduamente para mejorar sus condiciones. Tal es el caso de la remodelación de edificios y laboratorios, la creación del Centro de Simulación “Dra. Matilde Montoya Lafragua” y la inversión de más de 10 millones de pesos al año para permitir la realización del internado rotatorio de los estudiantes de la ciudad de Puebla y de complejos regionales (sedes Tehuacán y Teziutlán) en las diferentes unidades hospitalarias. **“Como administración central apoyamos a esta facultad con acciones que den seguridad a los alumnos y docentes”**, ratificó.

Informes de Actividades en la BUAP

Como parte de esta primera sesión ordinaria, la **doctora Miriam Olga Ponce, abogada General de la BUAP** rindió su informe de labores correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en el que dio cuenta de las acciones realizadas en 10 distintas áreas en las que interviene la dependencia.

En su glosa destacó que en el área de **migración realizaron 160 trámites y gestiones vinculadas a la movilidad internacional**. En el HUP ofrecieron asesoría legal en sus operaciones, rendición de informes y solicitudes. En el área penal, la funcionaria reportó acciones enfocadas a la prevención y atención de conductas que afectan a la comunidad universitaria, en colaboración con las autoridades competentes para garantizar la seguridad y justicia.

En cuanto a la **dirección de obras, la planeación e inversión en infraestructura estuvo sujeta a la normativa**, de tal forma que se revisaron 142 contratos y 185 pólizas de responsabilidad civil. También reportó las acciones en materia de propiedad intelectual, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, intervenciones en materia civil, asuntos laborales y de seguridad social, además de la actualización de las normativas internas y la asesoría brindada al Complejo Cultural Universitario.

Al rendir su Informe de Actividades 2024, el **titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Omar Gerardo Aguirre Ibarra**, señaló que los resultados expuestos reflejan los avances institucionales y el Plan Estratégico de Cultura de Paz, en materia de promoción y defensa de los derechos universitarios, bajo criterios de inclusión, respeto y trato humano.

Tras señalar que el diálogo y la mediación han sido clave para **fomentar la sana convivencia y paz en la comunidad universitaria**, promoviendo el respeto entre las partes involucradas, informó que durante el último año se recibieron 84 quejas, de las cuales 51 fueron presentadas por estudiantes, 18 por académicos y 15 por administrativos.

Asimismo, dio a conocer que **en 2024 se realizaron 113 acciones para difundir y divulgar los derechos humanos universitarios**, entre estas campañas y talleres de sensibilización. Además, se emitieron cuatro recomendaciones, de la que dos están pendientes.

También se aprobó por unanimidad de votos el **Informe Financiero y de Actividades de la Tesorería General**, a cargo de Carlos Martín del Razo Lazcano, quien dio a conocer las variaciones presupuestales del ejercicio 2024, referente al pago de nómina, costo de mercancías, mantenimiento, jubilaciones y becas, mobiliario y equipo académico, y de obra en CU2 y en complejos regionales.

En su informe del último año, el tesorero exteriorizó un crecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones y las observaciones a favor de la institución por las **calificadoras internacionales que reconocieron su fuerte perfil financiero**, posición elevada de liquidez y, con ello, finanzas sanas.

Asimismo, presentó la aplicación de los ingresos (más de 10 mil millones de pesos), en los **cuatro ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025**; la puesta en marcha de estrategias para la eficiencia de pagos de nómina de personal activo y jubilado, prestaciones laborales, programas operativos de unidades académicas (POAs), fondos fijos, publicaciones de obras, mantenimiento de equipo mayor, instalación de paneles solares, servicios de telecomunicaciones, cobertura de becas en diferentes modalidades, entre otros rubros.

Por su parte, **José Francisco Tenorio Martínez, titular de la Contraloría General**, dio cuenta de la realización de auditorías en las direcciones de Control a Fondos; de Control a Recursos Financieros; de Control de Procesos de Personal, Escolares y Académicos; de Asuntos Jurídicos, Rendición de Cuentas y Responsabilidades, y de Control a la Gestión, áreas en las que se verificó la aplicación de recursos, actividades de auditoría preventiva, vigilancia a la aplicación de recursos institucionales (apoyos especiales fondo fijo y recursos establecidos); revisión del pago de nómina, a programas de estímulos y bonos académicos; participación en procesos de adquisición de servicios, entre otras actividades que aseguran la adecuada aplicación de los recursos.

Con respecto a la **Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, el contralor detalló la atención de 610 solicitudes de acceso a la información pública; además

de la atención a las auditorías de órganos externos, realización de reuniones informativas y actividades de extensión.

En otros puntos del orden del día, se aprobó la **modificación de la denominación de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales por Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales**. Este cambio de nomenclatura se dio como resultado de la creación de la Maestría en Artes y Medios, aprobada por el Máximo Órgano de Gobierno de la institución en noviembre del año pasado.

Previo al inicio de la sesión se tomó protesta a los directores electos de los complejos regionales Centro, Mixteca y Sur, y de la Facultad de Ingeniería.

Foto: BUAP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano